

**MAGERIT, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos D-161 y 162/06 (Ejecución 132/2006) de este Juzgado, seguidos a instancia de Miguel Sánchez Abad y de Esther Calvo Sacristán, contra la demandada Magerit, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado el día 29/05/2007, auto en el que se declara a la anterior demandada en situación de insolvencia por importe de 43.555,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—39.790.

**MAIOLAHOTELS, S. A.***Declaración de insolvencia*

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/06, de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Julia Ramírez Estepa, contra Maiolahotels, S.A., sobre despido se ha dictado auto de fecha 28 de mayo de 2007, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 15.434,96 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el boletín oficial del registro mercantil.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 2007.—Secretario Judicial Eduardo Ruiz Navarro.—39.741.

**MAT MOTORS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 11 de junio de 2007, en el domicilio social, acordó, por unanimidad de los asistentes, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	1.074.427,30
Total activo .....	1.074.427,30
Pasivo:	
Capital .....	356.092,50
Fianzas –alquiler– .....	17.980,66
Socios y administradores .....	38.910,31
Deudas a Largo Plazo –créditos–.....	661.443,83
Total pasivo .....	1.074.427,30

Lleida, 11 de junio de 2007.—El Liquidador, Francisco Trota Buchaca.—41.321.

**MERCADOS CENTRALES  
DE ABASTECIMIENTO  
DE VALENCIA, S. A.**

El Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S.A., en su reunión de

fecha 12 de junio de 2007 ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Extraordinaria, para lo cual se señala el día 26 de julio del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 27 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social sito en Valencia, Carrera En Corts, 231, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

*Orden del día*

Primero.—Cese y designación de Consejeros.

Valencia, 12 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Martí.—41.244.

**MOBILIARIO CYB, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 133/2006 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Daniel Saiz Chivo, don Julio López Ortega y don Genaro Mansilla Cabello contra «Mobiliario Cyb, Sociedad Limitada», sobre «Despido», se ha dictado resolución en fecha 18 de mayo de 2007 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Mobiliario Cyb, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por 42.849,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21.—39.784.

**OBRADOR BLAU, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 151/06, a instancia de M.ª Teresa Casasola Sala, Ana M.ª Arribas López, Lucía Muñoz Moreno y Maravillas Perez Sayol, en el cual se ha dictado con fecha 29 de mayo de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional, por importe de 11.081,36 euros de principal, más 1.108,14 euros de intereses provisionales y 1.108,14 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—39.754.

**PANADERÍA Y REPOSTERÍA ALICANTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 24 de mayo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación conjunta de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	34.895,40
Deudores .....	1.582,19
Total activo .....	36.477,59

	Euros
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	23.623,62
Total pasivo .....	36.477,59

Barcelona, 6 de junio de 2007.—Liquidadores: Eseo 21, Sociedad Limitada, representada por don Javier Ferrero Jordi; Ogie Informática, Sociedad Limitada, representada por don Javier Ventura Ferrero y don Luis Gutiérrez Marín.—39.591.

**PEDRO JAVIER GONZÁLEZ PASTOR**

Doña Angeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 38/06 y acumulados 39/06, 66/06, 81/06 y 82/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Araceli García Maderuelo, Juliana Garrido Gómez, Paloma San José Arranz y María Reyes Martín Monedero, contra Pedro Javier González Pastor sobre cantidades se ha dictado con fecha 4 de junio del 2007, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 70.109,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 4 de junio de 2007.—La Secretario Judicial.—39.750.

**PETROLÍFERA MIERENSE, S. A. (PEMISA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en La Rodada, s/n, (La Manjoja), Oviedo, el próximo día 19 de julio de 2007, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, cuentas anuales, informe de gestión, gestión del Consejo de Administración y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Asignación de resultados.

Tercero.—Sobre la base del balance, que previamente se hubiera aprobado, acordar una reducción de capital, a ejecutar formalmente en el plazo máximo de seis meses mediante la restitución de las aportaciones sociales a los accionistas con arreglo a su participación en el capital social, en cuantía total de 180.809,68 euros, disminuyendo proporcionalmente el valor nominal individual de todas las acciones que componen el capital social de 0,6010121 euros a 0,375 euros. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo a la cifra de capital social.

Cuarto.—Previsión en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados y delegación expresa de facultades en el Presidente de la sociedad para efectuar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión y demás documentos contables que se requieren en el registro Mercantil.

Se advierte a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la LSA, tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, la documentación contable que se somete a aprobación, el informe de gestión, así como que, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la LSA, tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe del Consejo de Administración sobre las

mismas, cuya entrega o envío gratuito pueden pedir, sin perjuicio de los derechos generales de información que les concede el artículo 112 del mismo texto legal, en relación a todos los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oviedo, 12 de mayo de 2007.—Lisardo García Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—41.420.

### PRIMERA CORUÑESA, S. A.

#### Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en La Coruña, en Paseo de Ronda, n.º 1-20 derecha, en el domicilio social de la entidad «Primera Coruñesa, S.A.», el próximo día 20 de julio del 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda, en los mismos lugar y hora del siguiente día, 21 de julio, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta sobre aplicación de los resultados, con referencia al ejercicio social 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Facultar plenamente al Consejo de Administración, para la formalización, inscripción y ejecución de cuantos acuerdos se adopten y, al tiempo, para la formalización del depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente reunión.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 6 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo, Don José Freire Amador.—39.632.

### PROMOCIONES EL CORTIJO TELDE

#### Junta general ordinaria

Doña. M.ª Angeles Lago Alonso, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Las Palmas,

Hago saber: Que en los Autos de referencia, se ha dictado auto de esta fecha, en el que se ha acordado lo siguiente:

Se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad responsabilidad limitada Promociones El Cortijo Telde, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Terminación de las obras de urbanización del sector MonteGolf.

Segundo.—Constitución de la entidad Urbanística de conservación.

Tercero.—Análisis de la tesorería existente y compromisos de pago.

Cuarto.—Reclamaciones de compradores de parcelas y Comunidad de Propietarios MonteGolf.

La Junta se celebrará en Telde en la Sala de Reuniones de El Cortijo de San Ignacio, Autovía del Sur GC-1 Km 6,4, el día 19 de Julio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Presidente del Consejo de Administración de Promociones El Cortijo de Telde S.R.L. a través de la persona de su legal representante y levantándose acta de la misma por

el Notario que se designe por el Colegio de Notarios de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial.—41.364.

### PROMOCIONES ESQUINAS DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los sres. accionistas a Junta general ordinaria de socios a celebrar el próximo día 24 de julio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el 25 de julio de 2007, a las trece horas, en segunda, en el domicilio de los Notarios de Málaga, sres. Carreño, Recatalá Moles y Gómez Olivares, sito en la ciudad de Málaga, calle Trinidad Grund, 33-35, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe y aprobación de cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 13 de junio de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Truan de Pineda Martínez.—V.º B.º, la Presidenta del Consejo, María Josefa Camacho Fernández.—41.390.

### PROMOCIONES INMOBILIARIAS TRESMIL, S. L.

#### Convocatoria de Junta

El próximo día 30 de Junio de 2007, se celebrará Junta General Ordinaria de socios de la compañía en el domicilio de calle Londres, 63, 1.º, 6.ª, de Barcelona, en primera convocatoria a las trece horas y en segunda convocatoria a las trece horas treinta minutos, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2006, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y dentro del periodo establecido.

Barcelona, 13 de junio de 2007.—El Administrador único, Eduardo de Delás y Ugarte.—41.261.

### PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS 2.000, S. A.

De conformidad con la solicitud formulada al amparo del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a complementar el orden del día, ya publicado de la convocatoria de la Junta General Ordinaria a celebrar a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, calle Almirante Francisco Moreno, número 7, el día 2 de julio, en primera convocatoria y el 3 de julio, en segunda convocatoria y a la misma hora, ambas fechas de 2007.

Los asuntos a incluir son lo siguientes

#### Orden del día

Primero.—Financiación de la sociedad.

Segundo.—Deudas a corto, medio y largo plazo.

Tercero.—Información de las inversiones inmobiliarias en curso.

Madrid, 13 de junio de 2007.—El Administrador único, Vicente Yagüe de Pablos.—41.262.

### PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE MENORCA, S. L.

(Sociedad absorbente)

SUR MENORCA, S. L.

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión al mismo de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de estas sociedades, celebradas el 27 de abril de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción por la primera de la segunda con extinción sin liquidación de esta última y adquisición de su patrimonio por la absorbente con entrega a los socios de la absorbida de participaciones sociales en autotartera de la absorbente en número de 1.717, de 30 euros de valor nominal. La fusión se acordó ajustándose al proyecto depositado en el registro mercantil y con aprobación del balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Igualmente se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166 en relación con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la ley en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Menorca, 4 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado de ambas sociedades, Luis Casals Villalonga.—39.774.

y 3.ª 15-6-2007

### PROYECT 3001, S.L.U.

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 144/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Riquel Otero Barbeito, contra Project 3001, S.L.U., sobre despido, se dictó resolución en fecha 1/6/07, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado «Project 3001, S.L.U.», en situación de insolvencia provisional, por el importe de 15.065,98 euros de principal (7.859,77 euros en concepto de indemnización, 4.279,55 euros en concepto de salarios de tramitación desde el despido hasta la sentencia, 1.905,09 euros en concepto de salarios de tramitación desde el día de la notificación de la sentencia hasta el auto de extinción de relación laboral, 1.021,57 euros de haber diario desde la sentencia hasta la notificación de la misma), más 1.506,59 euros que se calculan provisionalmente para intereses y gastos.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—39.753.

### PUENTE DE TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Puente de Toledo, Sociedad Anónima, a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle Fernández de la Hoz, número 78, el próximo día 20 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de julio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la cuenta anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2005 y 2006.